

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.-2.ª época JUEVES 8 DE JUNIO DE 1933 Número 13-588

Ante la Conferencia de Londres DESARME Y SEGURIDAD

La primera obligación del informador es prescindir de sus simpatías o antipatías para exponer los hechos todo lo más objetivamente que pueda. Hecha esta declaración vamos a entrar en materia. Se comprende que Francia con una población que no llega a dos tercios partes de la alemana, con un utillaje industrial menos adelantado y que ha visto dos veces su territorio antes de desdoblarse de su mejor situación financiera que tiene hoy sobre Alemania, que es su superioridad de armamento, vacile y exija a las demás naciones ciertas garantías de seguridad, y es que la fuerza de una nación se mide por su potencial humano y por su potencial industrial y financiero transformable como todos sabemos en un momento dado, en potencial guerrero.

Esas garantías que pide Francia no podía ofrecerle ninguna otra nación mientras los Estados Unidos fieles al la política de Monroe se desinteresasen de la política mundial y reclamasen la libertad de los mares, es decir, el derecho a seguir negociando con tirios y troyanos. Mientras a los Estados Unidos les bastaba su mercado interior de más de cien millones de consumidores, sin fronteras arancelarias como sucede en Europa, mientras fueron una nación deudora y necesitaron del capital europeo para desarrollar las inmensas riquezas naturales de su territorio, la doctrina de Monroe era la más conveniente a sus intereses. Para poder exigir e imponer a las demás naciones la ausencia de ambas Américas, era necesario que los Estados Unidos se abstuviesen de intervenir en los asuntos extramarinos; pero después que la guerra les enriqueció y les hizo acreedores del mundo entero, después que la aplicación de los nuevos métodos industriales y comerciales les convirtió en la primera potencia exportadora del mundo, los intereses americanos se solidarizaron con los intereses mundiales y el aislamiento predicado por Monroe, los de favorecerles, les perjudicó.

EL CONDE DE SARTO (Prohibida la reproducción)

VIDA RELIGIOSA

Mañana, en San Francisco, se tendrá a las ocho Misa Popular, esto es, ofrecida y rezada por todos los asistentes. Esta manera de asistir a la Misa es la más propia y la mejor para que se entiendan y gusten las grandezas del Santo Sacrificio. En este Año Santo de la Redención, el mejor modo de celebrarlo sería oyendo frecuentemente la Santa Misa, que es el mismo sacrificio del Calvario; y ya que no puedan algunos oír la Misa todos los días, al menos se debían determinar a oír todos los viernes de este año para celebrar el Centenario de la institución de la Misa. Con este fin se instituye en San Francisco la Misa Popular todos los viernes a las ocho, para que los fieles aprendan a oír la Santa Misa, que es el misterio por excelencia de la fe cristiana, el ejercicio más perfecto de la religión, el centro del dogma católico, de la liturgia eclesial y de la piedad y santidad cristianas, la renovación de los méritos infinitos de la Redención y su aplicación individual a las almas redimidas.

También mañana comienza el Triduo de la Confianza al Sagrado Corazón, que se hará por la mañana y por la tarde; este triduo lo terminarán los peregrinos el domingo, en la iglesia de la Gran Promesa, en Valladolid, pidiendo su cumplimiento EN SAN MIGUEL. Solemnes cultos que la Asociación de la Santísima Trinidad dedica a tan Augusto Misterio en la parroquia de San Miguel, los días 9, 10, y 11. Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, a las siete, Exposición, Estación, Rosario y sermón por el párroco y coadjutores de dicha iglesia, terminándose con la Reserva. El domingo, a las diez, habrá Misa solemne.

En el Consejo celebrado en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora, ha quedado planteada la crisis total

La impresión es de que se formará un Gobierno de concentración republicana izquierdista con exclusión de la Derecha Republicana. Para la presidencia del nuevo Gobierno suenan los nombres de algunos intelectuales y también el de Besteiro. Se advierte gran impresión en los sectores gubernamentales y todos los demás grupos políticos y en el público en general, por la manera inesperada de plantearse. Se han suspendido las sesiones de la Cámara y no se reanudarán hasta que esté formado el nuevo Gobierno. Las consultas empezarán a las cinco y serán hoy solo 4

CONSEJO DE MINISTROS EN PALACIO Y PLANTEAMIENTO DE LA CRISIS

MADRID.—A las once y media se reunió en el Palacio Nacional el Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora. A las dos menos cinco salió el señor Azaña, quien manifestó su extrañeza al ver el crecido número de periodistas y les dijo que el ministro de Obras Públicas les facilitaría la nota. Añadió: "Hoy van ustedes a quedar contentos".

SALE EL SEÑOR PRIETO

A poco salió el señor Prieto, que fue inmediatamente rodeado por los periodistas, a los que facilitó la nota siguiente: El señor Azaña, entre otras cosas, propuso al señor Alcalá Zamora la sustitución del ministro de Hacienda, señor Carrner, y el desdoblamiento del actual ministerio de Agricultura, en otros dos.

EL CONGRESO RADICAL SOCIALISTA

MADRID.—Continúa el Congreso radical socialista. Entre otras cosas ha acordado pedir al Gobierno el reconocimiento de los Soviets.

LO QUE DICE MAURA

MADRID.—Los periodistas se han entrevistado con el jefe de la minoría republicana conservadora, señor Maura. Este les manifestó que no haría ninguna declaración hasta que no fuese llamado por el Presidente de la República, a quien hablaría con la claridad que es natural en él.

LA IMPRESION QUE HA CAUSADO LA NOTICIA DE LA CRISIS

MADRID.—La impresión que ha causado entre los grupos moderados republicanos es la de que no obtendrán la ratificación de la confianza presidencial los actuales ministros. Opinan que se formará un Gobierno francamente de izquierdas, con la exclusión de la derecha republicana. Este Ministerio de izquierdas será presidido por un intelectual ajeno a todos los sectores políticos.

BUSCANDO A LERROUX

MADRID.—Los periodistas se encaminaron enseguida al domicilio del señor Lerroux, a quien no encontraron en casa. Un hijo de Lerroux les manifestó que se hallaba en una co-

mienda que le daban los alejandrinos.

Al enterarse de la crisis telefonó inmediatamente a su padre.

LOS CORRILOS DE CAFES Y CIRCULOS

MADRID.—La impresión que ha causado la noticia de la crisis ha sido enorme. Por tan esperada y deseada, ahora les parece a todos mentira. Inmediatamente han empezado las cábalas para adivinar cómo ha de resolverse la crisis. La impresión causada en el sector gubernamental ha sido grande, ya que ninguno la esperaba.

Sin embargo, creen que el presidente de la República ratificará la confianza al señor Azaña.

Otros, al contrario, tienen la seguridad, según ellos, de que se formará un gobierno de izquierdas y que los radicales llevarán la mayor parte.

EMPEZARAN LAS CONSULTAS A LAS CINCO

MADRID.—Las consultas del Presidente de la República empezarán a las cinco.

Para esta hora ha sido citado el presidente de las Cortes señor Besteiro.

A las cinco y media ha sido citado el jefe de los radicales, señor Lerroux.

Después serán llamados todos los jefes de las distintas minorías republicanas.

LOS DE ACCION REPUBLICANA

MADRID.—A las cuatro de la tarde se ha reunido en uno de los salones del Congreso la minoría de Acción Republicana, con carácter permanente bajo la presidencia del señor Azaña.

El tema de todas las conversaciones era la crisis y su solución.

LA IMPRESION ES QUE LA SOLUCION DE LA CRISIS SERA LABORIOSA

La impresión de todos los grupos es la de que la gestación de la crisis será laboriosa, ya que se han de celebrar bastantes consultas y meditar sobre ellas antes de decidirse a dar la solución.

DIALOGO ENTRE EL SEÑOR GUERRA DEL RIO Y GOMARIZ

En los pasillos del Congreso se encontraron los señores Guerra del Río y Gomariz. El primero de estos señores manifestó al segundo que estaba satisfecho porque el planteamiento de la crisis había sido constitucional. Hoy, añadió, ya puedo hablar con libertad.

LA SESION DE ESTA TARDE EN LAS CORTES

MADRID.—A las cuatro de la tarde se ha abierto la sesión de las Cortes Constituyentes.

la opinión pública, que se manifieste en unas elecciones.

El señor Gomariz le dijo que esta crisis no tenía otro alcance que el de un paso más en el camino de las izquierdas y luego refirió a la actitud de los radicales con el proyecto de Congregaciones Religiosas.

El señor Guerra del Río le interrumpió diciéndole: No toque este asunto, porque entonces tendría que preguntarle qué hizo el jefe de su minoría que no votó el proyecto.

El señor Gomariz le replicó que después se había adherido y el señor Guerra del Río le contestó: Pues entonces ha prevaricado de nuevo, pues su señoría lleva un crucifijo que le ocupa todo el pecho.

LO QUE DICE EL SEÑOR GIL ROBLES

MADRID.—El diputado de la minoría agraria, señor Gil Robles, al ser preguntado por los periodistas les manifestó lo siguiente: Dudo que la solución de la crisis acuse un cambio de la actual situación política.

Esto no usará otra solución que una inclinación nueva hacia la izquierda.

Para las derechas sólo hay una solución que pueda convenirle: la disolución de estas Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones bajo la autoridad de un Gobierno que sepa y quiera amparar los derechos de todos, inspirándose en la más estricta justicia.

Si esto se resolviera así, las derechas conseguirían un avance decisivo en la política española.

Toda solución, añadió, a base de las Cortes actuales, será seguir en la misma situación que hasta ahora.

PRIETO SE MUESTRA ALLEGRO Y FERNANDO DE LOS RIOS EXCLAMA CON JACK DE GOBDET, "AL FIN LIBERTADO"

MADRID.—Al llegar Prieto al Congreso fue rodeado por los periodistas, los que en broma le felicitaron.

El señor Prieto les contestó con una sonrisa y les dijo que habían estado despidados.

Acto seguido pasó al despacho de ministros y se reunió con don Fernando de los Ríos. A poco llegó también el señor Largo Caballero y Besteiro, quienes estuvieron un buen rato charlando.

A la salida, el señor de los Ríos dijo a los periodistas con gesto de alegría: ustedes no quieren creer que francamente estamos alegres; pues así es, yo hago mías las frases de Jack de Gobdet: "Al fin libertado".

El señor Besteiro salió para encaminarse al Palacio Nacional después de esta reunión en la que supone han tratado de lo que ha de contestar y manifestar es la consulta, que será igual a lo que diga el jefe de la minoría socialista, don Remigio Cabello, que asistirá en lugar del señor De Francisco, en quien primero se pensó, para representar a los socialistas.

LAS CONSULTAS DE HOY SERAN CUATRO

MADRID.—Parece seguro que hoy sólo se celebrarán cuatro consultas, siendo los llamados el señor Besteiro, como presidente de las Cortes, el señor Lerroux, por la minoría radical, el señor Cabello, por la socialista y el señor Salmerón por los radicales socialistas.

LA SESION DE ESTA TARDE EN LAS CORTES

MADRID.—A las cuatro de la tarde se ha abierto la sesión de las Cortes Constituyentes.

Preside el señor Besteiro y se nota gran concurrencia de diputados.

En las tribunas, incluso en la pública, apenas hay nadie. Aprobada el acta de la anterior y varios asuntos de trámite, el señor Besteiro da cuenta de una comunicación que dice así: Señor presidente de las Cortes Constituyentes: Excmo. señor: Habiéndose planteada la crisis total del Gobierno lo comunico a V. E. para que lo haga saber a la Cá-

mará a los efectos pertinentes. SE SUSPENDEN LAS SESIONES

En vista de esta comunicación, el señor Besteiro suspende las sesiones hasta que esté formado el nuevo Gobierno, manifestando que se avisará a domicilio a los señores diputados cuando hayan de reanudarse.

Don Basilio Alvarez dió un viva a la República, que fué con testado por algunos diputados. La sesión se suspendió a las cuatro y diez minutos.

De nuestras conferencias especiales

A las cinco menos diez han empezado las consultas, siendo el primero el Sr. Besteiro

EMPIEZAN LAS CONSULTAS

MADRID.—A las cinco menos diez minutos llegó al Palacio Nacional el presidente de la Cámara señor Besteiro, quien estuvo con el presidente hasta las seis menos cuarto.

A la salida le rodearon los periodistas, haciéndole ver lo prolongado de su conferencia.

El señor Besteiro les contestó que era natural, ya que había pasado tiempo que no visitaba al señor Alcalá Zamora.

Continuo diciendo que le había dado su opinión que era la siguiente: Que se debe prolongar la vida de estas Cortes lo más posible y que la crisis se debe resolver con la formación de un Ministerio de concentración republicana, dando el encargo al grupo más numeroso de las Cortes.

También dijo que había aconsejado que si este grupo no conseguía formar Gobierno, debía encargarse entonces su formación a una persona de prestigio que pudiera reunirlos a todos para formar ese Gobierno de concentración.

Un periodista le preguntó si este grupo numeroso era el de los socialistas y si se les encargaría a ellos.

El señor Besteiro contestó: Quizá no. Otro periodista le preguntó entonces si el más numeroso era la F. I. R. P. E.

El señor Besteiro dijo que des de luego los socialistas tenían el segundo lugar y que estarían a la expectativa.

Otro tercero le dijo que los rumores que corrían era la de haberse planteado la crisis a condición de que seguirían las Cortes actuales.

El señor Besteiro dijo que si no se podía formar un Gobierno de concentración izquierdista, que se encargaría a Lerroux, Sánchez Román o a algún otro independiente.

SIGUE PARECIENDO DIFÍCIL LA RESOLUCION DE LA CRISIS

MADRID.—En los centros políticos sigue reinando la impresión de que la solución de la crisis ha de ser laboriosa y bastante difícil.

ROYO VILLANOVA COMENTA EL VIVA DE DON BASILIO ALVAREZ

MADRID.—El diputado agrario don Antonio Ryo Villanova refiriéndose al viva dado por don Basilio Alvarez al clausurarse las sesiones de Cortes dijo que en otras Cortes anteriores cuando se daba un viva al Rey era contestado por todos los diputados monárquicos y hasta republicanos y que el señor Alvarez había sido contestado tan sólo por los radicales y algunos otros diputados, pero no por los

socialistas, lo que demuestra que éstos, una vez fuera del Poder, no les interesa la República.

DON REMIGIO CABELLO EN PALACIO

MADRID.—A las seis menos cinco llegó a Palacio el representante de la minoría socialista don Remigio Cabello, quien inmediatamente fué recibido por el señor Alcalá Zamora.

La entrevista duró muy poco, pues a las seis y siete minutos salía.

Manifestó a los periodistas que había aconsejado al Presidente que continuasen las actuales Cortes.

Respecto a la formación de un nuevo Gobierno le aconsejó que éste fuera de concentración izquierdista, con la participación en él de los socialistas y bajo la presidencia del señor Azaña.

Añadió que no había indicado ningún nombre, ya que esto es de la exclusiva competencia del Presidente de la República.

Escuela Normal del Magisterio Primario de Palencia

ENSEÑANZA NO OFICIAL. El viernes, día 9, tendrán lugar los exámenes del primer año del grado cultural. Darán comienzo a las diez de la mañana.

Palencia, 7 de junio de 1933. EL SECRETARIO,

¿Tendremos novillada el día del Corpus?

Acogemos a título de rumor el propósito que tienen los empleados provinciales de dar una fiesta taurina el día del Corpus Christi, a beneficio de su Montepío.

Esta será a base del valiente matador de toros Noain.

SALA DE SOCORRO

En el día de hoy solo se ha prestado asistencia facultativa al siguiente herido: Antonio López, de 16 años, con una herida contusa en el occipital.

RECORDATORIOS

Variado surtido en distintas formas. Impresión esmerada.

Imprenta de la Federación MAYOR, 15.—PALENCIA

LA VOZ DE LA IGLESIA

DECLARACION COLECTIVA DEL EPISCOPADO CON MOTIVO DE LA LEY DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

La soberanía del Papa, menospreciada

La forma razonada y amplia con que hemos preferido presentar Nuestro juicio acerca de la presente ley, antes que oponer a ella la recta y severa protesta que merecía, está plenamente el criterio y la actitud del Episcopado español.

Por graves y reveladores que fuesen los precedentes constitucionales y los actos de gobierno que han conducido a la elaboración de esta ley, no debía esperar la Iglesia el porvenir que se le depara. Si el espíritu de la ley fundamental de la República ha sido justamente calificado de laicismo agresivo, este pretendido Estatuto legal de la Iglesia ha de ser considerado como abiertamente persecutorio, pues inspira do más bien en el piejo cesarismo todavía agravado, que no en el criterio de libertad y justicia que informa el derecho común, tal como de la Constitución se deriva, llega a constituir una verdadera ley de excepción—ya sólo por ello recusable—opresora, ofensiva e injusta.

Contra las normas internacionales

Siendo, como es, evidente que la población católica constituye una mayoría en España, ciertamente la verdadera e imponente mayoría religiosa, todo lo que no sea tratarla en relación con el Estado laico, a lo menos como una minoría confesional con todos los derechos inherentes a su carácter de persona, moral perfecta, subsistente por sí misma y no criatura del Estado, o sea reconocerle todos los aspectos de la autonomía cultural, jurisdiccional, docente y patrimonial, dimanantes de su plena personalidad de derecho público, es ponerse extramuros de la conciencia jurídica del mundo civilizado y, en nuestro caso contrario incluso el propio precepto constitucional que declara derecho positivo español las normas internacionales del derecho público.

Estas normas universales, o constituyentes la fuente primaria de la interpretación de sus leyes, o forzosamente habrán de ser consideradas meras afirmaciones verbales desprovistas de toda realidad.

El derecho público moderno en su doble calidad de inspirador del derecho peculiar de cada Estado, y regulador de la conciencia internacional—en este concepto verdadero "ius gentium"—, ofrece el mérito trascendente de haber proclamado el derecho objetivo de las personas morales anteriores y en sí mismas independientes del Estado pero coexistentes con él. Su existencia y carácter no pueden menos de ser reconocidos tal como son por realidad inderogable, por cuanto aquellas personas morales, lo propio que la persona, física, aparecen subsistentes por sí mismas y con características determinadas y propias y con relaciones jurídicas bien definidas, a las cuales es preciso, reconociéndolas, adaptar el derecho positivo. Dejar de hacerlo, más aún, contrariarlo, como lo verifica la presente ley, en relación con la Iglesia Católica, cuya libertad es además divina por su origen y por ser obra perfecta de universalidad sobrenatural y humana, constituye el punto máximo de la antijuricidad de esta ley y significa en sus autores ir contra derecho y contra Dios.

En lugar de este pleno y natural reconocimiento, que hubiera sido incorporación nobilísima de España a la ciudad ecuménica del derecho moderno, esta ley ha preferido cohibir la libertad de la Iglesia para hacerla jurídica, según expresión de su preámbulo, sometiendo sin am-

bajas la persona Iglesia a la soberanía y buen placer del Estado, sin oír siquiera a la parte interesada, cuyos derechos son immanentes y existentes por sí mismos, no hechura de la soberanía civil, por ser la actividad religiosa también una parte fundamental del derecho humano, que ciertamente da sido desconocido por algunas legislaciones, pero siempre antijurídicamente, como en la presente ley.

Desconsideración y menosprecio para el Pontífice

No podemos tampoco los Obispos dejar de señalar otro gravísimo aspecto de la tantas veces mencionada ley, y es la desconsideración y menosprecio que de ella resultan para el Jefe de la Iglesia Católica. Sería injusto presumir que los poderes del Estado español ignoren o quieran ignorar que el Catolicismo universal, llamado precisamente por eso Catolicismo, existente en todos los países y coexistente con todos los Estados, tiene un Jefe Supremo que no pertenece a ninguna nación, porque es Pontífice en todas, o sea, el Pontífice Romano, y que por ello es un soberano interior en todas, según frase de eminente hombre de Estado bien conocido primero por su obcecado laicismo y después por su acción reconciliadora para con la Iglesia. Grave, gravísimo es que, no ignorando, no se mencione ni una sola vez en esta ley, el nombre del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, dejando a ésta, por tanto, tónica, dejando a ésta, por tanto, como comunidad existente en España, en un estado de ambigüedad y confusión que no puede considerarse satisfactorio, desde el momento en que la organización de la Iglesia Católica no permite acuerdo alguno, por lo menos sin el asentimiento del Romano Pontífice.

Y esta gravedad se acentúa más y más, y representa un peligro manifiesto para la Iglesia Católica, habida cuenta del precedente sentado por el mismo Gobierno de la República, o sea, la interpretación dada al artículo 26 de la Constitución, al disolver la Compañía de Jesús, precisamente por su voto de obediencia al Pontífice Romano que en su tancia, practican todos los católicos del universo, puesto que en su unión y obediencia al Sumo Pontífice, estriba su carácter jurídico de católicos. Es, por tanto, consecuencia ineludible en derecho, si éste ha de ser traducción de los principios de justicia, que los Obispos y los fieles católicos españoles no pueden como tales aceptar en el fuero de su conciencia una ley ordenadora de la vida legal de la Iglesia, en cuya génesis y articulado se prescinde del Romano Pontífice, afectando ignorancia de su misma existencia y Autoridad Suprema. Por ello la mención, todavía estrechamente condicionada y confusa, de que se respetará la organización interna de las Confesiones, no implica para los católicos residentes en España una garantía seria ni eficaz.

La actitud del Episcopado español

Por lo expuesto, el Episcopado español proclama su hondo pesar por la presentación, voto y aprobación de esta ley, declarando que nunca podrá ser alegría contra los derechos imprescindibles de la Iglesia; deplora que a lo menos no se le haya dejado la plena libertad y el uso del derecho común de que gozan todos los ciu-

dadanos y sociedades honestas; reprueba, condena y rechaza todas las ingerencias y restricciones con que esta ley de agresiva excepción pone a la Iglesia bajo el dominio del poder civil; reclama la nulidad y la carencia de valor legal de todo lo estatuido en oposición a los derechos integrales de la Iglesia y exhorta a los fieles a que cifren su mayor anhelo en eliminar de las leyes todo cuanto está en desacuerdo con aquéllos, todo cuanto disminuya su libertad de acción y obstaculice la libre profesión del Catolicismo y a que se esfuerzen constantemente para obtenerlo por el ejercicio de todos los derechos ciudadanos y por todos los medios justos y honestos procurando a la vez, mientras la ley esté en vigor, que sus efectos perjudiquen lo menos posible a los sagrados intereses de la Iglesia y de las almas.

Tal es la actitud del Episcopado frente a la ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas. Nos la impone el deber de Nuestra misión Pastoral, inseparable de cuanto constituye el patrimonio sagrado de la Iglesia, cuya promoción y custodia Nos están encomendadas. Nos fortifica en ella como "defensores civitatis", el mismo celo que debe tener por los intereses de la sociedad, cuyos progresos y espiritualidad, aun en sus avances humanos, sabemos estar íntimamente solidarizados con la libre y fecunda expansión de la verdad y de la vida católicas. Unidos ambos sentimientos en Nuestro espíritu con armonía viene de nuestra espiritual ciudadana romana y de Nuestra temporal ciudad patria, experimentamos el grande consuelo de haber realizado con esta Nuestra actitud un acto saludable en defensa de los inviolables derechos de la Iglesia y en beneficio de la anhelada paz y prosperidad de la Nación, que no podrá existir sin la restauración plena del Derecho por esta ley vulnerado. El mayor mal para un pueblo es rechazar de su vida pública a Jesucristo y a su Iglesia. Lo mejor que puede desearse para el bien común es promover el movimiento concorde de las dos sociedades establecidas por Dios en el mundo, a fin de conducir a los hombres a su perfeccionamiento espiritual y terreno. Cuanto más el Gobierno temporal sepa coordinar su acción con la del gobierno espiritual, cuanto más lo favorezca y sostenga, tanto más trabaja por la conservación del Estado.

"Dios—dice admirablemente León XIII—ha dividido el gobierno del linaje humano entre dos poderes: el poder eclesiástico y el poder civil. El primero ha sido puesto al frente de las cosas divinas, el segundo de las cosas humanas. Ambos son supremos, cada uno en su orden respectivo; ambos tienen determinados los límites en que están contenidos, límites bien definidos por su naturaleza y fin propios, por donde se delinea una como esfera, en cuyo interior se desarrolla con derecho propio la acción de cada uno. Empero, puesto que uno y otro ejercen su soberanía sobre unos mismos súbditos, y como puede acontecer que una e idéntica cosa, aunque en diversos aspectos, caiga bajo la competencia y el discernimiento de ambos, Dios providentísimo por quien las dos potestades han sido constituidas, ha debido coordinar sus propios caminos recta y ordenadamente. "Las potestades que son, están por Dios ordenadas". Por ello debe reinar entre ambas potestades un orden armónico, que no impropriadamente ha sido comparado al que existe entre el alma y el cuerpo. Cuál sea este origen y su ámbito, sólo puede colegirse atendiendo a la naturaleza de ambos, y

a la excelencia y nobleza de sus fines, estando uno destinado a procurar los bienes de las cosas temporales, el otro a proporcionar los bienes celestes y eternos. Cuanto haya, pues, en alguna manera sagrado en las cosas humanas, cuanto se refiera a la salud de las almas y al culto de Dios, o por su naturaleza o en razón de su fin, todo ello está sometido a la potestad y juicio de la Iglesia; lo demás que abarca lo civil y lo político, justamente depende de la autoridad civil, puesto que Jesucristo ordenó "dar al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios".

La armonía de las potestades espiritual y temporal

El soberano imperio de tales verdades, que a una la razón y la experiencia abonan y justifican. Nos ha guiado en nuestra actitud, ordenada últimamente a rehacer en lo que de nosotros dependa, este benéfico consorcio y armonía de dos poderes que nunca hubieran dejado de dialogar y de concertarse para alcanzar el mayor bien espiritual y temporal de nuestra patria. Pero alto, muy alto, hemos de proclamar los Obispos que todo esfuerzo, toda generosidad, aún todo dolor pacientísimamente sufrido hemos puesto de Nuestra parte para secundar los anhelos de la Santa Sede en pro de la paz religiosa y la concordia civil en la nueva situación política creada en España por la instauración del régimen que preside sus destinos. De ello dan fe pública y notoria la anterior Declaración Colectiva del Episcopado, cuya doctrina, criterios y normas prácticas mantenemos en su integridad y vigor, así en lo que a los Poderes públicos se refieren, como por lo que en conciencia a todos los católicos obligan; de ello además son testimonio irrecusable las actuaciones autorizadas de la Iglesia y de sus fieles, cuya elevación de espíritu y rectitud de conducta vindicamos al principio de este documento.

No se culpe, pues a la Iglesia de la situación anómala a que se ha llegado, en méritos de una ley que repasa los propios límites de un régimen de separación del cual no está excluido el cierto necesario entre Iglesia y Estado en aquello que sea de fuero mixto, y que es ilógico y aun contradictorio consigo mismo, si no se funda en la mutua y plena libertad de ambas sociedades, distintas en sí, ahora de hecho separadas, pero a lo menos obligadas siempre a con siderarse con el debido respeto exigido aún por el propio decoro y dignidad. Ni se pretenda imputar al carácter o a la actuación de la potestad eclesiástica las dificultades que por las consecuencias perturbadoras de esta ley quedan planteadas entre el poder espiritual y el poder civil, que, si por un lado habrán de ser dolorosísimas y funestas para el normal desarrollo de la vida de la Iglesia, mucho más a la postre serán funestas para la verdadera paz y prosperidad de la Nación.

La verdadera paz y concordia

Porque muy claro lo hemos de proclamar—haciendo nuestras estas palabras del proyecto de Construcción dogmática sobre la Iglesia presentado en el Concilio Vaticano—"La verdadera paz y la concordia entre una y otra potestad, que la Iglesia anhela tanto y pide sin cesar a Dios con devota y humilde plegaria, no serán jamás posibles, si es oprimida la libertad de la Esposa de Jesucristo, si son violados sus derechos y su inefable dignidad, que la Iglesia no solamente puede, sino que debe ejercer y mantener intactos, porque forman cuerpo con sus deberes que le ha impuesto su

Divino Fundador en bien de las almas."

Forman, en efecto, un todo perfecto e indisoluble los derechos y los deberes de la Iglesia; y sus actitudes responden siempre a ese espíritu sagrado que divinamente le ha sido infundido. Por la salvación de las almas, por la difusión de la verdad y por la prosperidad de los pueblos, su sobrenatural maternidad manifiesta generosa y efusiva con entrañas de divina misericordia. Por la defensa religiosa de las conciencias, por la salvaguardia de los derechos supremos de la verdad y del bien, por el libre ejercicio de la soberanía de la potestad espiritual, sus vindicaciones serenas y pacientes revelan el temple de su invencible independencia, en que alienta, no la ambición terrena de poder, sino aquel mismo anhelo de fecundidad sobre natural con que se da toda para todos a fin de alcanzar la salvación de las almas.

Cuando la Iglesia afirma el carácter absoluto y preeminente de la ley de Dios, cuando denuncia los escándalos, cuando reivindica, perseguida o amordazada, los supremos e imperecederos derechos de las almas, y por ellas sufre generosa, o cede magnánima, cuando amonesta o amenaza, cuando pone en sus ademanes la severidad robusta o nutre en sus fieles el ardor heroico, cumple siempre deberes inseparables de sus derechos y demuestra, lo mismo en sus posturas de suavidad que en sus gestos de energía, que su aspiración suprema se cifra en conquistar individuos y sociedades para el imperio de la verdad y el triunfo del bien.

Toda su historia es la demostración elocuentísima de que las reivindicaciones de su espiritual soberanía obedecen sólo a las exigencias saludables de su deber de universal maternidad para la formación del Cuerpo místico y viviente del Divino Salvador, para la elevación del mundo sobrenaturalizado, que es Jesucristo mismo dilatado y continuado, a través de todas las generaciones y de todos los siglos.

En el estado en el ejercicio de sus funciones no olvidase estas verdades, si pensase siempre en la trascendencia moral de sus actos y se inspirase en un espíritu generoso de paternidad social, en lugar de moverse por ambiciones de prepotencia terrena, vacilaría mucho antes de traspasar las fronteras de lo espiritual, buscaría el concierto necesario de todo aquello que a ambas sociedades interesa, a cada una en su respectiva esfera, y vería entonces que la armonía y la concordia vigorizan y dan prestancia, estabilidad y eficacia a su mismo derecho público. Cuando, empero, se pierda la noción fundamental para la paz y prosperidad de los pueblos, que en la historia y en el derecho introdujo el Cristianismo, o sea la distinción y concordia de las dos potestades, reaparecen las exorbitantes tiranías de la antigüedad pagana o del mundo incivil. La existencia y libre expansión de una potestad, espiritual enfrenando por ello sólo los excesos del Estado, es la máxima garantía de la libertad individual, de la verdadera libertad de conciencia, sea la cual toda la libertad y respeto humano desaparecen. Con su alta y completa doctrina, de la distinción y armonía de los dos poderes que deben regir a las sociedades humanas, la Iglesia ha hecho más que otra potestad o sistema por la expansión de esas ideas de progreso, de libertad y de justicia, de que se envanece como únicos progenitores tantos Estados civilizados.

Sanciones para los perseguidores

Más la presente condición de co

no hace perder a los Pastores de la Iglesia su caridad evangélica, tan viva y sentida como su energía apostólica. Grande es el dolor de Nuestras almas al ver quebrantado por el Estado español el respeto patrio, quince veces secular, a la Iglesia, a su actividad, y a sus instituciones, violados sus derechos, cohibida su libertad. Pero bien sabemos la verdad de aquella sentencia de un Santo Padre: "Ubi Ecclesia, ibi Spiritus Dei", y en segura y serenísimas esperanzas estamos de que el Espíritu de Dios la levantara de la opresión para que vuelva al esplendor de su libertad y a la recuperación de todos sus derechos para el bien de las almas y la salud de nuestro pueblo. Duro es el deber que a nuestro corazón benigno de Pastores impone el ministerio que ejercemos, teniendo que recordar las sanciones canónicas señaladas en los cánones 2334, 2346, 2209, 2231 del Código de Derecho Canónico, que la Iglesia inflige a cuantos conscientemente han atentado contra su divina libertad y derechos sagrados, pero no dudamos que las fervorosas oraciones de todos los fieles habrán de mover a Cristo Jesús, Cabeza de la Iglesia, que también por aquéllos murió, a fin de que por su gracia y con la intercesión de la Santísima Virgen María, de la cual España ha sido siempre tan devota, vuelvan a buen camino y ayuden con su ejemplo y reparación al triunfo próximo de la Iglesia. Violenta y dolorosísima es la prueba a que está sometida la Iglesia en España por la gravísima e injusta situación a que la somete la tiranía del secularismo imperante. Mas la asertencia inflexible de Dios, que de mayores y más duros combates y persecuciones la ha librado en otros países, no la dejará humillada y abandonada, antes le infundirá aquella pacientísimas y operante eficacia con que el dolor santifica, y renueva el espíritu de los buenos con pujanza mayor de un apostolado más puro y abnegado.

Trabajar por la soberanía de la Iglesia

Manteneos unidos estrechamente con la Iglesia en esas horas dolorosas y oscuras, y siempre tanto más confiados cuanto mayor sea la prueba; con servad más vivas que nunca la concordia entre vosotros, la fidelidad y la obediencia a vuestros Obispos, al Sumo Pontífice y por ellos a Jesucristo nuestro amabilísimo Salvador, que volverá glorioso a su divina Esposa, la Iglesia Nuestra Santa Madre. Más que nunca sea ardiente nuestro celo por todas las obras de misericordia corporal y espiritual, y acudid presurosos a cooperar en el apostolado jerárquico de la Iglesia, que esto es la Acción Católica. Y por la Religión y por la Patria no cejéis hasta alcanzar, en la realidad de los hechos y en la renovación de las leyes, aquella vigorosa y soberana independencia de la Iglesia, sin la cual no volverá la paz de los espíritus en nuestra sociedad, ni serán restablecidos en el derecho público los eternos e inmutables principios de la justicia que hace dignos y dichosos a los pueblos. Pero, sobre todo, trabajad, plan y orad incansablemente, poniendo en vuestros corazones y en vuestros labios el esperanza aliento de energía santa y de eficacia intercesora con que la Sagrada Liturgia nos hace pedir en este tiempo pascual esta gracia tan concorde con la situación presente de nuestro país: "Os rogamos, Señor, que aceptéis aplacado las plegarias de vuestra Iglesia, a fin de que, desvanecidos todos los errores y las verdades, os sirva con estable libertad".

Palabras del Papa

Y vosotros, V. H. y G. N. N. sacerdotes y fieles todos de nuestra Patria, aprestaos a realizar con el mayor celo y la necesaria prudencia, la obra ardua que por la restauración cristiana Dios y la Iglesia esperan de vosotros. Durante el largo proceso y tramitación de esta ley, digno ha sido vuestro comportamiento haciendo llegar a los Poderes públicos el criterio y los sentimientos católicos, y cooperando a los beneméritos esfuerzos que en defensa de los derechos atropellados se han hecho en la Prensa y en el Parlamento, y que han sido tanto más ejemplares cuanto mejor respondieron a las enseñanzas Pontificias y a las directivas del Episcopado. Alentadores son asimismo los primeros síntomas del renacimiento espiritual y civil que entre los buenos ha producido la definitiva votación de la ley. Y augurio feliz de lo que ha de ser este renacimiento vigoroso lo tenemos en las amorosas palabras con que Su Santidad el Papa se ha dirigido a todos nosotros en reciente audiencia a peregrinos españoles, que llegan oportunas para cerrar augustamente esta Nuestra pastoral exhortación.

"Enviamos—dice el Papa—una muy especial bendición al Episcopado de España, que nuestro querido Hermano el Obispo de Cádiz se encargará de transmitir, para que esta Nuestra bendición les sirva de consuelo y les conforte en estos momentos de prueba y les obtenga del Señor la fortaleza necesaria y les

En nombre y representación de las respectivas provincias eclesiásticas.

- † F. Cardenal Vidal y Barraquer, Arzobispo de Tarragona.—† E. Cardenal Mundini y Sevilla.—† Ramón, Patriarca de las Indias.—† Remigio, Arzobispo de Valladolid.—† Prudencio, Arzobispo de Valencia.—† Rigoberto, Arzobispo de Zaragoza.—† Fr. Zócaris, Arzobispo de Santiago.—† Manuel, Obispo de Burgos.—† Eustaquio, Obispo de Jaén.

Anuncie usted en EL DIA DE PALENCIA Mayor, 15. Apartado 34.

ENTRETIEMPO
lanas sedas
el mayor surtido de esta temporada.
EL SIGLO XX

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS, DEBEIS CURAROS.—Está plenamente demostrado por los miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos: si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en PALENCIA y en EL HOTEL CENTRAL, únicamente el próximo domingo, día 11 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 9, en el HOTEL IMPERIAL y en SALAMANCA, el día 10, en el HOTEL COMERCIO.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".

Se han recibido los nuevos modelos de la formidable motocicleta B. S. A.
Bicicletas de todas las marcas
Completo surtido de accesorios
CASA SALAMANCA
Mayor Principal, 53
PALENCIA

Para los estudiantes
El título de maestro para los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales

MADRID.—En la "Gaceta" se publica un decreto del ministerio de Instrucción Pública, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo primero. Los alumnos del plan cultural de las Escuelas Normales que hayan sido aprobados en los tres cursos de cultura general podrán obtener el título de maestro de Primera Enseñanza, con iguales derechos que los reconocidos al del plan de 1914, previas las condiciones que en este decreto se detallan.

Artículo segundo. Antes de comenzar el curso de 1934-1935, los claustros de las Escuelas Normales del Magisterio primario organizarán un curso oficial complementario de estudios de carácter profesional, en el que podrán matricularse los alumnos que, habiendo sido aprobados en los tres cursos del plan transitorio de cultura, no obtengan plaza en el concurso-oposición para ingreso en las Escuelas Normales.

Artículo tercero. Las disciplinas a cursar con carácter oficial por los alumnos de referencia, serán las siguientes: Pedagogía (diaria). Historia de la Pedagogía (alternativa). Legislación escolar (bimensual). Prácticas de enseñanza.

Artículo cuarto. El curso de prácticas de enseñanza para esos alumnos dará comienzo en 1.º de octubre y terminará en la misma fecha en que se inicie la vacaciones de verano en las escuelas nacionales, sin más soluciones de continuidad que las impuestas por el calendario escolar primario de la localidad respectiva.

El examen de estas disciplinas quedará, por tanto, aplazado hasta la convocatoria de septiembre de 1935.

Artículo quinto. Los Claustros de las Escuelas Normales del Magisterio primario, quedan autorizados para incorporar a los estudios profesionales enumerados en el artículo tercero otros que, a su juicio, puedan completar la orientación pedagógica de los alumnos.

Artículo sexto. La declaración de aptitud o ineptitud de los alumnos de este curso complementario—excepción hecha de las Prácticas de Enseñanza—se hará previas las pruebas que los Claustros acuerden.

Artículo séptimo. La Dirección General de Primera Enseñanza, dictará en el momento oportuno las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto."

Palacio de la Moda
CENTRO DE NOVEDADES

Durante QUINCE DIAS y para reducir existencias LIQUIDA todos sus artículos a PRECIOS BARATISIMOS. Sus grandes colecciones de SEDERIA-LANERIA-ALGODONAS, serán vendidas a precios tan bajos, que causarán asombro.

El LUNES, DIA 5, comienza esta GRAN QUINCENA DE LIQUIDACION VERDAD. Aproveche la única ocasión que se le presenta de comprar SUELOS Y LANAS A PRECIOS DE ALGODONES. Visite nuestros escaparates en la seguridad de que encontrará algo que pueda interesarle.

PALACIO DE LA MODA, es el comercio que más barato vende y mayor surtido presenta.

PERFECCION
La perfección que usted desea en la limpieza de suelos y muebles, la conseguirá con el

Alarón
Lo más SENCILLO, PRÁCTICO Y ECONÓMICO para dotar a suelos y muebles de un brillo perfecto y duradero

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION

— Revestimientos — Tubería para conducción ordinaria o a presión y tubería sanitaria "DRENA" — Depósitos — Canales — Arrimaderos y artesones — DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL. Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258. Teléfono 306

En la republicana Francia
En Tolón se va a erigir una colosal estatua a la Virgen

Según noticia "Le Petit Parisien", las autoridades eclesiásticas y el Ayuntamiento de Tolón, han aprobado el proyecto de erigir una colosal estatua a la Virgen en la montaña de Faron. Esta montaña domina completamente la ciudad y la región de Tolón. El monumento comprenderá una basílica, varias capillas en roca viva en lo alto de la montaña y la estatua.

Para llegar a la iglesia se construirá un funicular. La estatua de la Virgen tendrá 94 metros de altura. Por una escalera circular podrá llegarse a la parte más alta de la estatua. Los planos del monumento han sido trazados por el arquitecto de Tolón, señor Bonammi.

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos
Patio Castaño

GACETILLAS
Todo Palencia lo dice: No hay como Casa Martín para vestir elegante y ser hombre de postín. Abrigos de paño y cuero.—Camisetas.—ropa interior. Mayor Principal, número 78

autorizados para incorporar a los estudios profesionales enumerados en el artículo tercero otros que, a su juicio, puedan completar la orientación pedagógica de los alumnos.

Artículo sexto. La declaración de aptitud o ineptitud de los alumnos de este curso complementario—excepción hecha de las Prácticas de Enseñanza—se hará previas las pruebas que los Claustros acuerden.

Artículo séptimo. La Dirección General de Primera Enseñanza, dictará en el momento oportuno las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este Decreto."

Cervatos de la Cueva
UNA CAMIONETA MISTERIOSA, PONE EN GRAVE TRANCE A NUESTRA RIQUEZA GANADERA

De día y especialmente por la noche, fuerzas de la Guardia civil de este puesto y de los inmediatos, prestan servicio casi permanente en las carreteras, y por el campo en busca de la misteriosa camioneta. Una camioneta de color azul oscuro, de media edad y que en sus andanzas, ha perdido una astilla de uno de los tableros laterales.

La camioneta en cuestión, es hoy la pesadilla única de los ganaderos del contorno; porque, aprovechando la noche, se acerca a motor casi parado a las corralizas donde el ganado lanar pernacta, da marcha atrás, hasta tocar con las puertas de aquellas y una vez forzado el candado por sus ocupantes, espera tranquila la preciada carga.

Esta no se hace esperar mucho tiempo, porque los ladrones, que deben ser gente especializada en esta clase de fechorías y muy competentes en el conocimiento de las reses que pueden ofrecer un mayor rendimiento al vasto negocio, echan mano de las que constituyen la flor del ganado y mientras unos proceden a ligarlas de pies y manos, otros acomodándose en la camioneta hasta que se hace el completo.

Terminada la operación y colocado nuevamente el candado, la camioneta sin luces, vuelve a ganar la carretera próxima, y parte rápida con rumbo desconocido, para abastecer en lugares lejanos un matadero clandestino u ocupar un rincón en el mercado semanal de ganados de jayvan ustedes a saber dónde, previamente esquiladas las reses, depiladas sus cejas y quizá hecho cuidadosamente el sombrero de las ojeas y de las uñas.

Despachada en una u otra forma toda la carga, nuevamente la camioneta misteriosa hace su nocturna aparición en estos pueblos y va desarrollando hasta agotarle, el mismo programa de explotación, sin otra variante que el cambio de ganadero o el de clase, pues bien conocidas son las exigencias y veleidades del público consumidor, unas temporadas con marcada preferencia por la carne de cordero y otras, decidido partidario de la de carnero o de la de oveja, por que da un gusto especial al puchero.

Por este novísimo procedimiento que han traído los progresos de la mecánica y de la conciencia, se quedó hace un mes sin 56 corderos que esmeradamente cuidados estaban dispuestos para la venta, un honrado veci-

no de La Serna; hace cinco días el golpe fué dado en Ledigos y produjo 45 bajas en otro rebaño y ayer, sin ir más lejos en el orden cronológico, la nube descargó sobre Villamueva arrebatando a otro pequeño ganadero otras 45 reses, las cuales al parecer, son las que constituyen la carga completa de la famosa camioneta.

Como puede ver el más lerdo, de generalizarse estos golpes con la decidida colaboración del automovilismo, la actual crisis de la ganadería, producida por la epidemia roturadora y otras muchas causas que no es éste el momento de enumerar habrá quedado resuelta definitivamente y dentro de poco tiempo la oveja constituirá un bicho exótico, que podrá admirarse en el Parque Zoológico, a la vez del león de la selva, o del tigre amatestrado.

LOS NIÑOS QUE COMULGAN POR PRIMERA VEZ
Con extraordinaria solemnidad, esplendor inusitado y enor-

Balneario de Cucho (Burgos)
Aguas sulfurosas. Sulhidricas. Nitrogenadas. De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, catarros bronquiales.

Inhalaciones, baños, duchas; pulverizaciones. Magnífico parque; a 600 metros de altura; clima seco, sanísimo; precios económicos. Abierto el 20 de junio; a 16 kilómetros de Miranda.

YAGÜES GARCIA
OCULISTA
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

MAQUINAS DE ESCRIBIR
REPARACIONES
Academia de Mecanografía
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral., 93.—Teléfono 166-X

Antonio Pérez de la Fuente
ABOGADO
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7
Valentín Calderón, 5, 2.º izq.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6.
Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

me concurrencia de fieles, se han celebrado las fiestas religiosas organizadas con motivo de la Primera Comunión de los Niños, en nuestra iglesia parroquial de San Miguel.

Misa solemne, procesión, pláticas al alcance de los pequeños sobre la trascendencia del acto eucarístico, cánticos alusivos y la tradicional nota emocionante de los niños acercándose a la Sagrada Mesa por primera vez, vestidos con sus mejores galas. Con ellos, otra pléyade de muchachos de todas las edades y los padres que quieren compartir con sus hijos el Pan de los Angeles en día tan fausto para ellos.

Después, cuetación pública y como resultado de ella, sendos refrescos para el grupo de niñas y de niños y sana alegría, que se desborda, alcanzando a toda la grey infantil.

He aquí la lista de los pequeños protagonistas de la gran fiesta: Niñas: Aurora Tejerina, Beatriz Pérez, Cristina Cortés, Dicitina Herrero, Felipa Díez, Felisa Robles, Esperanza Emperador, Clotilde Nicolás, Maruja Herrero; Valentina Fernández, Valentina Viciosa, Julia Calleja y Pilar Cuadrado.

Niños: Florencio Fernández, Teófilo Fernández, Mateo Durán, Dionisio Muñoz, José María Muñoz Laso, Antonio de Castro, Aureo Calle, Virgilio Villota, Víctor Calvo, Felipe Pérez; Feliciano Tejerina, Emeterio Hoyos; Félix Villota y Epimaco Prior.

¿HASTA CUANDO?
A pesar de todos los pesares, continuamos con nuestra tradicional anomalía en los servicios de Correos.

Ayer, tampoco llegaron ni suscripciones, ni paquetes de periódicos de Madrid. Hoy recibiremos seguramente los de hace ocho días para que nos aficemos a las efemérides y a los retritos.

Entre un grupo de suscriptores de "El Debate", toma cuerpo la idea de que uno de ellos, ostentando la representación de todos, haga un viaje a Madrid y regrese seguidamente, haciendo guardia a la vera de los paquetes y suscripciones de dicho periódico que diariamente se remiten a esta villa, descendiendo con ellos en la estación de Villada y acompañándoles carretera adelante hasta ensenarles definitivamente el verdadero itinerario.

SIGUE LLOVIENDO
Durante la noche última ha llovido copiosamente y hoy el cielo continúa encapotado. El mercado de trigo señala una pequeña mejoría en los precios, pues se paga a 69 pesetas. EL CORRESPONSAL

INFORMACION DE LA PROVINCIA SOBRE LA UNION DE LAS DERECHAS

Manifestaciones del señor Gil Robles

MADRID.—Un redactor de "La Epoca" ha tenido una conversación con el señor Gil Robles acerca de los últimos actos celebrados por los distintos grupos de derecha.

—El homenaje al señor Martínez de Velasco—ha dicho el diputado por Salamanca—ha sido un acto altamente simpático, donde se ha puesto de manifiesto la adhesión y el afecto personal que tantos elementos profesan al jefe de la minoría Agraria.

Tuvo ese mismo acto una especial significación, que interesa destacar en orden al problema de la unión de las derechas. Ocupándose de él, tuve ocasión de manifestar, con el asentimiento de personas destacadas de otros grupos que allí estaban presentes, que esa unión ya existe desde el momento en que todos defendemos unos mismos principios fundamentales, dejando a un lado consideraciones secundarias, por muy importantes que sean.

Cada partido y cada agrupación debe mantener su doctrina, su independencia y su disciplina, y cultivar el sector de opinión que le corresponde en el panorama de la política nacional; cuando llegue el momento, se producirán las necesarias coincidencias para la defensa de los intereses supremos de la Región y de la Patria.

Este ha sido el caso de la minoría agraria, que no es un partido político, ni se constituyó para dar lugar a un partido político, sino que fué la coincidencia para la táctica parlamentaria, de hombres procedentes de distintos partidos que continuaron sometidos a la disciplina de los mismos y que se unieron dentro del Parlamento para la aplicación de una táctica común.

En cuanto a la formación de un partido agrario, ha insistido el diputado por Salamanca en la

idea ya reiteradamente expresada de que no ve viable ni oportuno el proyecto. No existe partido agrario; existen numerosos grupos agrarios encuadrados en la Confederación Española de Derechas Autónomas, que ha triunfado en las últimas elecciones, como se ha reconocido expresamente en el mismo Congreso del partido radical-socialista.

Lo que ocurre es que algunos elementos, y no de los más acreditados de los antiguos partidos, unidos a otras muchas personas de buena fe, que hace dos meses propugnaron la abstención en las elecciones, ahora que han visto triunfantes a nuestros candidatos, quieren utilizar el triunfo para la formación de un partido nuevo, que serviría únicamente para introducir un elemento más de división en el campo de las derechas españolas, que tal como hoy están constituidas cumplen la finalidad de organizar los distintos sectores ideológicos con vistas a la realización de un ideal común.

La Federación Española de Derechas Autónomas anuncia que no se prestará a la formación de ese partido agrario, ya que tiene la convicción de que los agricultores españoles están a estas horas debidamente organizados sin necesidad de acudir a confusionismos que ante todo y sobre todo dañarán a la causa común de las derechas.

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARA-CIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Manila), Valladolid.

GIEZA-OPTICO
MAYOR. 108.—PALENCIA

JABON CHIMBO
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo

En trozos de 500 y 250 gramos haya igualado

Plumas estilográficas
EL EXITO es la mejor recompensa
Cada día adquiere más fama el enorme surtido de plumas estilográficas que presenta la

PAPELERIA
Mayor Principal, 55 — Teléfono, 33

"LA ROSA": SIMAL Y RUEDA, S. L.
Fundición y taller mecánico de maquinaria agrícola e industrial. Especialidad en la construcción de Avenadoras con motor. Construcción de Sembradoras tipo "Empire". Arados de todas clases. Rodillos, rastros, etc. Surtido completo en piezas de recambio, con existencias para servir seguidamente. Venta exclusiva de la Agavilladora y Guadañadora sueca "HERCULES".

FACILIDADES PARA LOS PAGOS
RIOSECO (VALLADOLID)

LUCIO NIETO MERINO
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

Banco HERRERO
OVIEDO
PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION:
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero

Sucursales: León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueara, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.

Cuentas corrientes con interés. Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento. Compraventa de toda clase de valores.

Anuncios por palabras

TRISURCO PARLIN, americano, de 17 pulgadas, para tractor. Convertible en bisurco. Nuevo. Precio de verdadera ocasión. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

AVENTADORAS ORTEGA. A brazo y a motor. Construcción fuerte y esmerada. Gran rendimiento y ligereza. Precios baratos. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

AGRICULTOR! ¿Quieres comprar máquina aventadora? ¡Compra la "BARUQUE"! Es la más ligera, más fuerte y más barata. Venta a plazos. Escríbe al concesionario exclusivo para la venta en España, Manuel Rodríguez, Calle Veinte Febrero, 13, principal, Valladolid.

CARBON SCHLAMS. Vendo carbón Schlams, a precios que no admiten competencia. Dirigirse a don Francisco Guarrochena. Por Salinas del Pisuerga. Rueda.

VENDESE una máquina guadañadora, seminueva, marca Erin. Gaudencio Baldeón. La Serna.

VENDESE máquinas: segadora "Krupp", seminueva y aventadora, con motor gasolina, carro violo, otro volera y otro varas, una caballería. Sebastián Martín. Castromocho.

FINCA DE RECREO: véndese a un kilómetro de la población, linda, carretera primer orden, con hermosa e higiénica casa; abundantes aguas y en plena producción; se cede en dos parcelas, al contado o a plazos. Informes, Alcalá Zamora, 17, segundo.º Palencia.

VENDESE máquina Singer, de zapatero, seminueva, a precio económico. Petra Medina. Mazuecos de Valdeginete.

VENDESE carro varas, con toldo, y caballo tres años, "Mestizo", tiro ligero, alzada cuatro dedos sobre la marca, con sus respectivos arcos, y tres tinajas casco, 150 cántaros de cabida cada una. Santillana de Campos. Viuda de M. Huerta ALFALFA se vende en el "Cuadrilátero". Precios razonables. Informará: Angel Arribas.

GALLINAS "Leghorn Blanca", en plena postura. Un lote de diez gallinas y un gallo, noventa pesetas. En el "Cuadrilátero". Angel Arribas.

VENDESE piano vertical máquina de coser industrial y mesa de corte. También se liquidan varias confecciones de caballero y niño, a precios de saldo. Razón: Plaza Mayor, 16, segundo, derecha.

SE VENDEN dos máquinas segadoras "Cormick" y "Deering", en estado casi nuevas. Honorato Mazarriegos. Fuentes de Nava.

VENDESE dos vacas suizas, recién paridas y del segundo parto, dando abundante leche. Para más informes, en Lantadilla. Aurelio García.

OCASION: Camioneta "Ford", buen estado, toda prueba, cubiertas nuevas, vendo buen precio; camioneta "Chevrolet", seis cilindros, modelo 1930, toda prueba, barata; Coche "Peugeot", 5 caballos, buen estado, a toda prueba, barato; Coche "Auburn", seis cilindros. Se dan, como nuevo, a toda prueba. Agencia "Chevrolet", Mayor Pral., 135, Palencia.

EXCURSIONES: pronto, a realizar Burgos; asiento ida y vuelta. 8 pesetas. Camporredondo, 9 pesetas id., y Santander 20 pesetas id. Mayor Principal, 46. Teléfono 167 R. Florentino Andrés.

SE VENDE vino de la cosecha, a 0'50 litro, y 7 pesetas cántaro. Plaza de los Doctrinos. Cándido Fernández.

VENDESE vaca de leche; un jato de 15 meses, de raza; y una partida de remolacha forrajera. Agustín Doyague. Becerril de Campos.

SE OFRECE cocinera, próxima temporada de verano, respondiendo de su obligación", dentro o fuera de la capital. Para tratar, Plazuela de Pedro Espina, núm. 4. Cirila Crespo.

VENDESE segadora y carro, seminuevos. Jerónimo Caderot. Amusco.

VENDESE máquina segadora seminueva "Mc. Cormick", a toda prueba, en Villamuriel de Cerrato. Julián Pérez.

VENDESE segadora - atadora "Cormick", seminueva. Se cede barata. Dehesa Espinosa (Astudillo). Ciriaco Castaño.

SE VENDE una vaca recién parida, con abundante leche, en Antillo de Campos. Felipe Fernández Urbón.

SE NECESITA un chico y una fregadora, con buenos informes, en el Hotel Iberia.

SE NECESITA un oficial, carterero, bien impuesto en el oficio, en el taller de Pudenciano González, Villamediana.

VENDESE novilla superior, de 2 años, parida de 2 días, y una máquina aventadora a medio uso, propia para motor. Eugenio Delgado. Villalumbroso.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Comenzó ayer a discutirse en el Congreso el Proyecto de Ley de Desahucio de Fincas Rústicas

DIVERSAS OPINIONES SOBRE LA SOLUCION DEL PROBLEMA PARLAMENTARIO

MADRID.—Queda abierta la sesión a las cuatro de la tarde. Preside el señor Besteiro. Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Iranzo solicita un crédito para los damnificados por las tormentas.

La señorita Campoamor protesta contra el trato que se da a los segadores gallegos en Castilla.

El señor Crespo pide al ministro de Trabajo que abrevie los trámites del recurso interpuesto por los patronos de la provincia de Sevilla contra las bases de trabajo, origen de la huelga agraria allí planteada.

El señor Gómez Ossorio dice que la culpa de que los segadores gallegos cobren jornales inferiores es de los capataces.

La señorita Campoamor ataca a los socialistas por mantener la ley de términos municipales.

El señor Gomáriz lee las garantías de la ley de Tribunal de Garantías que han sido modificados en su redacción.

El señor Algorta pide que se traiga a la Cámara el expediente de concesión de quince millones de pesetas a la Generalidad catalana.

El señor Martín (don Pedro) protesta contra la disposición vejatoria para los ingenieros de Caminos, dada por el ministro de Obras Públicas.

El ministro de Obras Públicas afirma que no hay tal vejamen. Expone el problema desde su punto de vista y anuncia que la escala empezará en breve a correr.

Rectifica el señor Martín y protesta nuevamente contra las frases despectivas que ha tenido el ministro para los ingenieros de Caminos.

El jefe del Gobierno lee dos proyectos de ley.

Seguidamente, se toman en consideración varias proposiciones incidentales.

EL PROYECTO DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS
Comienza la discusión del proyecto de desahucio de fincas rústicas.

El señor Casanueva pide que vuelva a la Comisión de Justicia para que sea dictaminado; pero la Presidencia no accede.

El señor Casanueva consume un turno en contra de la totalidad, por entender que el proyecto es un ataque al derecho de propiedad.

Se pasa al articulado, y los radicales retiran todas las enmiendas que tenían presentadas.

Son aprobados sin discusión los dos primeros artículos.

El señor Casanueva presenta al tercero una enmienda relativa a los casos de desahucio.

La Comisión acepta parte de ella.

Intervienen brevemente los señores Guerra del Río y Ossorio, y la totalidad de la enmienda es rechazada por 117 votos contra 12.

A petición del señor Casanueva el dictamen queda sobre la Mesa durante veinticuatro horas.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de Tribunal de Garantías, contra el cual se hace constar el voto de las minorías agraria, conservadora, progresista y federal.

LA REFORMA DEL JURADO
Se pone a debate el dictamen del proyecto relativo a la exclusión de varios delitos de la competencia del jurado.

El señor Barriobero consume un turno en contra.

El señor Royo Villanova dice que esta ley es una cobardía y demuestra que el Gobierno tiene miedo a la libertad. Si el jurado es peligroso debe ser suprimido; pero no limitado indebidamente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL ARTICULO TERCERO DEL PROYECTO DE DESAHUCIO DE FINCAS RUSTICAS

MADRID.—El artículo tercero del proyecto de desahucio de fincas rústicas, que ha quedado pendiente de aprobación, declara que mientras no esté en vigor la ley de arrendamientos, la prohibición de desahucios que en la actualidad rige para los arriendos menores de 1.500 pe-

DEL AYUNTAMIENTO

MULTAS
Por la Alcaldía en el día de hoy se han decretado las multas siguientes:

Don Antonio Rodríguez, cinco pesetas por hacer aguas menores en la vía pública.

Señora Viuda de don Laureano Alcoceba, cinco pesetas por tener sin luz el portal de la casa número 10 de la calle de Paz Universal.

Conductor del automóvil matrícula P., número 1257, diez pesetas, por circular con exceso de velocidad por la calle Mayor Principal.

COMISION DE FESTEJOS
Teniendo en cuenta que en el programa de festejos de las fiestas de primavera se proyectaban tres verbenas y no han podido celebrarse más que dos, por el mal estado del tiempo, ha resuelto la Comisión de Festejos, que se efectúe la tercera verberna el próximo sábado día 10, en el Salón, celebrándose un concierto el domingo.

DE LA ALCALDIA
Contestando a las insinuaciones que se vienen haciendo sobre la recaudación por Arbitrios sustitutivos del impuesto de Consumos, la Alcaldía se complace en dar conocimiento a la opinión pública de su marcha, mucho más cuando como ahora, se puede demostrar que a pesar de las opiniones contrarias (siempre respetables) a la teoría del Ayuntamiento, la sustitución de Consumos se va desarrollando tal y como se proyectó. He aquí unos datos comparativos:

Recaudado por consumos hasta 31 de mayo de 1932, 271.823,70

Recaudado por vinos y bebidas hasta la misma fecha de 1933, 77.430,66.

Idem por carnes frescas hasta la misma fecha, 107.651,44.

Idem por reconocimiento sanitario, 26.659,69.

Liquidado por la Delegación de Hacienda el 20 por 100 de la Contribución Urbana hasta fin de Marzo del año actual, 8.930,92.

Idem por el 20 de Contribución Industrial hasta fin de abril, 21.665,03.

Idem por la diferencia en el recargo de consumo de electricidad hasta fin de abril, 3.192,26.

Diferencia cobrada por Casinos y Circuitos de recreo hasta Marzo, 375.

Cobrado por el arbitrio de pesas y medidas, 509.

Parte que corresponde cobrar por el arbitrio del inquilinato hasta fin de mayo y cuyo padrón importa 70.000 pesetas aproximadamente, 29.166,50.

Total pesetas, 276.580,50.

Cantidad que rebasa la cifra cobrada el pasado año por Consumos. Existe aún pendiente de cobro un concierto anual con el gremio de Horticultores que asciende a la suma de 5.000 pesetas por el arbitrio de pesas y medidas. Igualmente se está conformando el Padrón de Solares sin edificar que alcanzará una cifra superior a 2.000 pesetas. No es por tanto aventurado decir que la marcha de la recaudación de los sustitutivos es excelente.

EL SANTO DEL ALCALDE
Hoy, con motivo de ser el santo y cumpleaños del alcalde don Salustiano del Olmo, ha obsequiado en el Ayuntamiento a los concejales, empleados municipales y comisiones que le han visitado, para felicitarle, con pasteles, copas y puros.

Los empleados municipales le han dedicado un pergamino con las firmas de todos ellos.

También ha obsequiado a los cuatrocientos obreros de la Bolsa con un donativo de dos pesetas a cada uno.

Hemos de ver con simpatía este rasgo de caridad cristiana del señor del Olmo, quien en una fecha feliz para él no se olvida de los menesterosos y acude a remediar en parte su miseria.

VA A CERRAR

El Domingo es el último día de exposición del Panorama de Jerusalén. Sigue para Burgos. El viernes abre a las tres de la tarde, y el sábado y el domingo alas diez de la mañana. Cierra a las diez de la noche. Avenida de Valladolid (cerca de los Maristas).

El que no creía en el planteamiento de la crisis ahora. Si en este Gobierno hubiera lógica—añadió—al comenzar esta nueva etapa debía plantear la cuestión de confianza.

De Roma

Palabras de Su Santidad a los periodistas católicos

ROMA.—Su Santidad ha recibido en audiencia a la peregrinación de la Prensa Católica Internacional. El director del "Observatore Romano", Della Torre, leyó el mensaje de homenaje, y el Pontífice respondió complaciéndose de la venida de tantos representantes de la Prensa Católica, que quieren realizar el acto de santificación de su alma y además el de edificar a sus lectores.

El Papa recordó que los periodistas son llamados portavoces de la opinión pública, y tal vez hasta fabricantes de la misma opinión, agregando que en cierto sentido esto es verdad, y cuando se trata de periodistas católicos la responsabilidad que adquieren es gravemente importante, pues deben ser los divulgadores de las directivas de la Iglesia Docente y hacerse intérpretes de las respuestas de la Iglesia "Discente".

Su Santidad se declaró seguro de que los periodistas católicos cumplirán siempre estos deberes correspondientes a la alta misión que llevan consigo tan grave responsabilidad.

Agregó que, habiendo sabido que los periodistas acordaron tener un Congreso Internacional de Prensa Católica en la Ciudad Vaticana, el año 1935, para conmemorar el 75.º aniversario de la fundación del "Observatore Romano", se complace de ello y le auguraba pleno éxito.

GOBIERNO CIVIL

LOS PUEBLOS DAMNIFICADOS POR LAS ULTIMAS TORMENTAS

Acompañado del personal del Servicio Agronómico, ha salido el gobernador don Manuel Llanos Rebanal a visitar los pueblos en cuyos términos muric-pales causaron daños las últimas tormentas.

Quiere el señor gobernador apreciar personalmente los destrozos producidos en el campo por el granizo y formarse idea lo más exacta posible de las pérdidas sufridas por los agricultores.

Nos parece muy bien esta diligencia de la primera autoridad provincial, porque de esa manera ha de ser más eficaz la gestión para que los Poderes públicos acudan a remediar siquiera en parte los perjuicios que sufren los labradores damnificados y el informe del señor gobernador tiene que pesar en el ánimo del Gobierno.

Sabemos que se tramitan con rapidez los expedientes de daños y que muy pronto han de ser remitidos al ministerio correspondiente.

En el Círculo Mercantil

LA PROXIMA CONFERENCIA

El sábado próximo, en los salones de esta sociedad y a las siete y media de la tarde, disertará nuestro distinguido paisano el ilustrado doctor don Emilio Díaz Caneja, director del Sanatorio Valdecilla, de Santander, sobre el tema "Una conversación sobre Hospitales".

El acto ha despertado gran interés.

La gran Asamblea de Vitoria y los patronos

Muy cariñosa y entusiasta es la aceptación con que ha visto el programa de la gran Asamblea de Cuestiones Sociales el elemento obrero, que es quien de ella ha de reportar, al parecer, más beneficios puesto que se ha de estudiar con interés la manera práctica de conseguir sus tan ansiadas y justas reivindicaciones, pero no lo es menos, como ya lo habíamos hecho observar anteriormente, la favorable acogida que la clase patronal le ha dispensado y que comienza a columbrar en las doctrinas de las encíclicas la clave para resolver la completa y paavorosa cuestión social y el medio de "hacerla más suave quitándole toda aspereza".

La multitud de cartas recibidas en el secretariado de la Asamblea (Vicente Goicoechea, 5) procedentes de muchísimos industriales que, enterados de su celebración, piden con la mayor afección toda clase de detalles para inscribirse y tomar parte activa en sus sesiones de estudio, dicen muchísimo más que todo lo que nosotros por nuestra cuenta podríamos añadir a guisa de comentario.

No nos abstendremos, sin embargo, de manifestar que su postura—la nueva postura de los patronos, queremos decir—es de todo punto razonable y se halla muy a tono con lo que las circunstancias, en la actualidad piden y con lo que la voz de los Sumos Pontífices enseña.

Las incontables peticiones de superior salario, de rebaja del tiempo de jornada, etc., que los socialistas y comunistas validos de la violencia tratan de imponerles, sin un freno y límites dictados por normas de equidad y de justicia, por una parte, y por otra su buen deseo de ajustarse

a la doctrina de las encíclicas les animan a buscar un sistema de mayor perfección que los actuales acomodados a la evolución originada por los adelantos, en el cual, aunque de su parte hagan algunas concesiones, se vean respetados sus derechos y el auge y desarrollo de sus industrias.

Nos felicitamos todos de que se manifiesten ya estas señales sintomáticas de la comprensión de la clase patronal que nos da pleno derecho a predecir un exitoso de la gran Asamblea de Vitoria, y que nos causa gran satisfacción por el hecho de haberse ya todos dado cuenta de que la solución difícil de este arduo problema no se puede ver con claridad sino es a la luz diáfana y esplendente del claro sol de la justicia social.

Muy a placer publicaremos cartas, preciosas cartas, de patronos en las que insistentemente se pide a la Junta organizadora que no sea esta una Asamblea de orden puramente teórico sino de orden principalmente práctico, de llegar a los hechos.

Seguros estamos de que tal es la mente de los organizadores y de que por este camino se llegará, y quizá muy pronto, a lo que todos ansiamos. De ello se felicitarán, con justo motivo, los primeros los patronos, que tan magnífica labor harán en la Asamblea de Vitoria, por haber cumplido con sus deberes de ciudadanos honrados y de católicos buenos.

El marxismo ha propagado el odio distanciando a las clases sociales, el catolicismo predice el amor armonizando los intereses del capital y del trabajo, uniéndolo en razonable y amistosa concordia al patrono y al obrero.

CAPITULO DE SUCESOS

Se desploma una pared en un barrio de Saldaña y muere un joven que allí se encontraba trabajando

ES DETENIDO EN HERRERA UN INDIVIDUO, PRESUNTO AUTOR DE HOMICIDIO

COMENTANDO
Prosiguieron anoche los comentarios del público acerca del suceso desarrollado el día anterior.

Los diarios locales fueron leídos con marcado interés, coincidiendo el criterio de la mayoría del vecindario con las apreciaciones que hacíamos referentes a la necesidad de ejercitar una acción eficaz para que no se empiecen hechos como el que causó avaria grande en la población.

Para esta labor policiaca, de permanente investigación, se hace preciso aumentar el personal de la plantilla, a fin de que puedan establecerse varios turnos de servicio en la vía pública, de día y de noche, lo que hoy es imposible, dado lo reducido de la misma.

DESGRACIADO ACCIDENTE
Nuestro corresponsal en Saldaña nos informa de un accidente desgraciado ocurrido en San Martín del Obispo, barrio de aquella villa.

Estando el joven Jacinto Cordeiro Ríos, de 11 años de edad, hijo de Daniel y Teófila, llenando un saco de paja en el pajar propiedad del cura párroco, don Santiago García, se desplomó una pared, yendo a caer encima del muchacho.

Al presenciar el suceso un hermanito de Jacinto de 3 años, salió llorando a buscar a alguna persona que acudiera a salvarle.

A las voces del pequeño pidiendo auxilio para su hermano, acudieron presurosos el sacerdote, una hermana de éste y el joven Fortunato Rodríguez Cordeiro, primo de Jacinto, quienes con la urgencia que el caso requería empezaron a quitar los adobes que aprisionaban el cuerpo del infeliz joven y pudieron sacarlo con vida, pero eran tan graves las lesiones que presentaba, que a la media hora dejó de existir.

Varios vecinos salieron para Saldaña, a fin de dar cuenta de la desgracia al Juzgado de instrucción, personándose la autoridad judicial, médico forense y secretario, en el barrio de referencia, para la práctica de diligencias.

El suceso ha impresionado dolorosamente a los vecinos de San Martín del Obispo.

UNA DETENCION
En virtud de órdenes emanadas del juzgado de instrucción de Saldaña, ha sido nuevamente detenido por la Guardia civil de Herrera el vecino de aquella ciudad Antonio Tartilán Pérez, presunto autor del delito de homicidio.

REGISTROS DOMICILIARIOS
La Guardia civil del puesto de Orbó participa que se ha personado en el pueblo de Valberoso, en unión de un guarda forestal, practicando registros en los domicilios de varios vecinos, por sospecharse que en ellos se guardaban maderas cortadas y extraídas sin autorización de los montes del Estado.

Las sospechas se confirmaron, toda vez que en las casas de Felipe Ruiz Arenas e Hipólito Sierra Sáez, fueron encontradas dichas maderas, cuya legítima procedencia no pudieron demostrar.

El asunto pasó a la autoridad competente.

CARTERISTA A LA CARCEL
El agente de Vigilancia don Isi-

doro Mena ha prestado un buen servicio.

Hallándose en la estación del Norte, observó que un sujeto maleante intentaba "operar" en los trenes y su pérdida de momento procedió a su detención.

Conducido a la Comisaría, manifestó llamarse Tomás Pardo Vázquez, de 18 años; camarero de oficio, natural de Madrid, caracterizado carterista.

Ingresó en la cárcel a sufrir arresto gubernativo.

La locura del amoníaco

En los recientes viajes que hemos efectuado por distintas provincias castellanas, hemos tenido ocasión de observar de nuevo, agravada, lo que podemos calificar de verdadera "locura del amoníaco".

Es una verdadera fascinación la que ejerce el sulfato de amoníaco sobre muchos labradores, sin que ello sea obstáculo para que reconozcamos la utilidad manifiesta de tan eficaz fertilizante nitrogenado.

Aplaudimos la extensión que va adquiriendo dicho abono en la agricultura castellana (pues en la levantina era ya el más empleado desde hace un tercio de siglo), ya que en su elevada riqueza en nitrógeno o azoe, reúne la economía de su precio y la facilidad con que es retenido por el poder absorbente de la tierra, así como constituye el fertilizante nitrogenado preferible, caso de dárnoslo único, para los abonos compuestos.

Sin embargo, gran número de agricultores no guardan un justo término medio ("in medio virtus"), y llegan al abuso del amoníaco, aplicándolo en toda clase de tierras y cultivos, antes de la siembra, y en cobertera, sin reflexión de ninguna clase.

Hay ciertas tierras pobres en cal, ácidas, en que conviene cierta moderación en su uso, espaciando la mayor dosis del nitrógeno en forma de nitratos. En las mismas tierras el empleo en cobertera no permite a menudo la nitrificación, siendo un dinero que tarde producirá beneficio, si no es que directamente perjudica, al acidificar las tierras.

No obstante, el mayor error consiste en el abuso del amoníaco, no dando al mismo tiempo las dosis necesarias de superfosfato de cal y de potasa. Esto conduce directamente al agotamiento de la tierra, pronto, o tarde, pero irremisiblemente. El buen equilibrio, la armonía entre los tres abonos, es de todo punto necesaria para la obtención de cosechas máximas en cantidad, óptimas en calidad.

De ahí el consejo de adoptar en general fórmulas como las siguientes:

Superfosfato 18/20 50 por 100, 45 por 100, 50 por 100, 45 por 100.

Sulfato de amoníaco 35 por 100, 40 por 100, 30 por 100, 35 por 100.

Potasa, 15 por 100, 15 por 100, 20 por 100, 20 por 100.

Adalberto Alonso de LLERA
Ingeniero Agrónomo

JULIAN PESCADOR
Gestiona carnets de chófer, certificados de penales, de obras públicas, de última voluntad, documentaciones para oposiciones, asiste a subastas y concursos de contratas, etc.

Galán y García Hernández, número 2, Palencia.

U. Román Baquerío
Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entre...

Consultorio Médico-Quirúrgico
de J. BURGOA ILAGUILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embasos y partos. Consulta diaria, de 11 a 1 y de 4 a 6.
Mayor Pral., 19 y 21, 2º y 3º

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLEA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.